

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 138 /1 (FE)

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Director de Auditoría de la Fiscalía de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

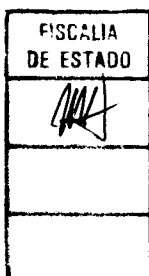
DECRETA :


ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de Directora de Auditoría de la Fiscalía de Estado (categoría 24 – Nivel Funcionario de Conducción, ley N° 5.907), a la Dra. María Josefina SANCHEZ, D.N.I. N° 27.652.469.-

ARTICULO 2°.- Impútese el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, a las partidas presupuestarias específicas con que al efecto cuenta la Unidad de Organización N° 180 -Fiscalía de Estado- en el presupuesto General vigente.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




REGINO NÉSTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN